



**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA DIF-029-2023**

Una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas, observaciones, modificaciones y aclaraciones, descrito en el documento Términos de Referencia del proceso de invitación a cotizar DIF-029-2023, cuyo objeto es: “*Compra, suministro, transporte, instalación, configuración y puesta en marcha de los sistemas de seguridad electrónica propuestos para el bloque 2, Sede Tule napa de la Universidad de Antioquia.*” se procede a dar respuesta a las observaciones de las empresas interesadas en presentar una oferta comercial, dentro del plazo descrito para ello, en el mismo documento.

A continuación se relacionan las observaciones recibidas y las respuestas de la Institución:

PRIMERA OBSERVACIÓN

Se recibe observación, el día 14 de marzo de 2023, de la empresa Security Shops, mediante correo electrónico sectorgobierno1@securityshops.com.co, en los siguientes términos:

“Por medio de la Presente me permito solicitarles de manera forma Prórroga para la entrega de la Propuesta Económica, ya que dependemos de algunas respuestas por parte de Fabrica como proveedores Solicitamos

por favor fecha de entrega para el día miércoles 22 de marzo en los mismos horarios establecidos de como registra En el pliego de condiciones de 2:00 pm a 3:00pm, esta modificación nos permitirían garantizarles y entregarles nuestra mejor Oferta Económica como Entidad.”

RESPUESTA

Se acepta la observación. Ver Adenda N° 1

SEGUNDA OBSERVACIÓN

Se recibe observación, el día 14 de marzo de 2023, de la empresa Solutronics S.A.S, mediante correo electrónico proyectos@solutronic.co, en los siguientes términos:

*Solicitamos amablemente a la entidad nos pueda aclarar en el **punto 1.2.3 del Anexo 2 Propuesta económica**, si lo que se debe suministrar es la Fuente del Domo o el Domo PTZ, ya que no queda muy claro en el texto del ítem.
Esto en aras de no cometer errores al momento de presentar la propuesta.*



RESPUESTA: En el ítem 1.2.3. se refiere al suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de la Fuente de poder para el domo PTZ de marca Hikvision, referencia DS-2DF8436IX-AELW, ya instalado en la sede.

TERCERA OBSERVACIÓN

Se recibe observación, el día 14 de marzo de 2023, de la empresa Solutronics S.A.S, mediante correo electrónico proyectos@solutronic.co, en los siguientes términos:

- *Favor mirar posibilidad de prórroga, en vista de que solo hoy pudimos descargar los anexos del link publicado, ya que días atrás tuvo problemas dicha descarga por fallos inherentes a nosotros y también la prórroga debido a que internamente debemos de gestionar aprobaciones de área legal para poder solicitar la expedición de póliza de seriedad, donde dependemos de tiempos de terceros como son el corredor de seguros, la aseguradora, pagos.....*

RESPUESTA: Se acepta la observación. Ver Adenda N°1

- *Favor confirmar voltaje de operación, Voltiamperios para fuente de item 1.2.3. o si permiten instalar inyector POE en vez de fuente, capacidad en Watos: Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de Fuente domo PTZ Hikvision Speed DomeReferencia DS-2DF8436IX-AELW*

RESPUESTA: El voltaje de operación de dicho elemento es 24VAC 3A. la referencia de la fuente, según página del fabricante, es: MKAC-66-243000U

- *Solicitamos amablemente poder aceptar nuestros indicadores financieros de nuestra casa matriz y/o de nuestros accionistas mayoritarios – Holding, basados en que Johnson Controls Colombia Limitada legalmente constituida en Colombia es una compañía perteneciente a multinacional con 100% de participación extranjera. Esto en aras de poder cumplir con los indicadores financieros que exigen en términos de referencia o de homologar estos indicadores con los expuestos en nuestra documentación financiera como Johnson Controls International PLC*

RESPUESTA: Los indicadores fueron establecidos de acuerdo al análisis del sector y determinados para que el contratista pueda soportar la ejecución contractual sin sufrir afectación en su equilibrio económico, teniendo en cuenta: periodos de importación de equipos y pago de facturas a 60 días, adicionalmente, el medio de prueba son los indicadores



reflejados en el RUP del proponente que presenta la propuesta, por lo que NO se acoge la observación.

- *En vista que hay equipos de importación con tiempo de llegada de 60 días aproximadamente, solicitamos poder contemplar opción de un anticipo del 30% para no tener flujo de caja negativo en la ejecución del proyecto*

RESPUESTA: Para la presente invitación no se considera anticipo. Es por ello que se evalúa la capacidad financiera de los oferentes, y así garantizar que quien sea adjudicatario del contrato posea la capacidad para ejecutar el objeto y soportar el flujo de caja sin poner en riesgo el cumplimiento del proyecto. por lo que NO se acoge la observación.

- *Solicitan en ítem 1.2.1. grabador exacq con 4 licencias de cámaras IP profesional y en ítem 1.2.2 piden 7 licencias Enterprise. Es posible que podamos cotizar en ítem 1.2.1 grabador exacq que ya trae 4 licencias Enterprise y en ese orden de ideas, cotizaríamos en ítem 1.2.2 solo 3 licencias Enterprise?*

RESPUESTA: Históricamente, los integradores (incluido Jhonson Controls Colombia) han cotizado el equipo que incluye 4 licencias de tipo profesional, y se ha informado a la Universidad que debe pagar por aparte, para actualizar a Enterprise. Siguiendo dicha indicación se proyectaron las cantidades a suministrar. Por lo anterior, con el fin de realizar una evaluación de propuestas bajo los mismos parámetros, los oferentes deberán respetar las cantidades solicitadas. Sin embargo, se informa que el NVR debe quedar con 07 licencias Enterprise para recibir las 07 cámaras actualmente instaladas en la sede.

- *Favor aclarar en este ítem de los términos de referencia “Plazo para realizar la evaluación, presentar informe y publicar” si son 3 o 5 días: Dentro de los (3) cinco días hábiles siguientes al cierre de la invitación, prorrogables si la UdeA lo requiere.*

RESPUESTA: Se precisa que son 3 días hábiles, Ver Adenda N°1.

Cordialmente,

EQUIPO TÉCNICO